
LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA

READECUACIÓN DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS BOVRIL - EL SOLAR, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para sufragar el costo del **Programa de Servicios Agrícolas Provinciales IV (Préstamo 3806/OC-AR)**. La provincia de Entre Ríos cumple con los requisitos para ser beneficiaria del financiamiento, de acuerdo a las pautas explicitadas en el Reglamento operativo del Programa y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar el pago para la ejecución de las obras objeto de este llamado.

La Dirección Provincial de Vialidad y la Secretaría de Inversión Pública y Desarrollo Territorial, dependiente del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, han formulado el Proyecto **“Readecuación de Caminos Rurales Productivos Bovril – El Solar, Provincia de Entre Ríos”**, el cual tiene por objeto el incremento de la producción agropecuaria, tanto en calidad como en cantidad, así como también asegurar la transitabilidad permanente del camino y un aumento sostenido de las inversiones en el sector.

A los fines de la presentación del Proyecto Ejecutivo y del Análisis del documento de Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de la obra, la Dirección Provincial de Vialidad y la Secretaría de Inversión Pública y Desarrollo Territorial, convocan a la ciudadanía en su conjunto a la Consulta Pública Ambiental y Social que se llevará a cabo el día lunes 6 de mayo de 2019, a las 18:00hs, en la Escuela N° 112 de la ciudad de Bovril, departamento La Paz, sito en Moreno 117, oportunidad en la que será labrada el Acta correspondiente.

Concluida la Consulta Pública, las autoridades darán a publicidad el Acta de la Reunión de Cierre.